

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Siete meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 14 de enero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Num. 575

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR por la concesion FELIP.

El Concesionario que no perdona medio alguno, para el más exacto cumplimiento, al contrato que el gobierno tuvo á bien conferirle por R. O. de 24 de junio último, y en su representacion en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distincion de dirigirse á sus habitantes, por medio de este anuncio, participándoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas zonas militares y deseen acogerse á los beneficios de dicha R. O., pueden redimirse por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en la casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no será retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su zona y en caso de que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el Concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes, y lo efectuarán en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5.000 más para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situacion de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el Concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideracion para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que se rediman; así como tambien para que se lleve á cabo las operaciones de redencion y contratacion, con la debida exactitud; podrán responder de ello, cuando antes de la fecha hayan contratado y por tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la concesion.

El Representante, Ramon Feltré.
Oficinas: Euzhin, 15, Castellón.

SE VENDE

un escaparate nuevo. Se dará barato. En esta imprenta darán razon.

Intereses materiales.

En multitud de ocasiones se han ocupado los periódicos de esta capital del importante asunto que sirve de epigrafe á este artículo, ya en la parte de fondo, ó bien en sueltos en que ligeramente se han ido apuntando algunas de las re-

formas de mayor ó menor interés ó urgencia que segun el criterio de cada cual, consideran conveniente que se lleven á efecto.

Hoy, nos proponemos entrar en el mismo tema con mayor detenimiento, sin que nos guie más móvil, ni se ajuste nuestra pluma á otro deseo, que al de contribuir, en cuanto nuestra buena voluntad alcance, al adelanto y desarrollo de los intereses públicos relacionados con tan importante materia.

Ante todo, creemos de justicia ocuparnos de la capital, como centro de toda la provincia, en la que precisamente debe ser mayor el adelanto, y procurarse darla las condiciones que exige el progreso constante y las exigencias cada vez mayores de la vida moderna.

Castellón, por su situacion topográfica, planta de la ciudad y favorables circunstancias que bajo todos conceptos reúne, es muy susceptible de grandes reformas, que, á la vez que contribuyan á aumentar su belleza, influyan poderosamente en la higiene y salubridad públicas y en la comodidad y riqueza de sus habitantes.

Una ligera mirada retrospectiva, probaria que se han ejecutado importantes trabajos que tienden á lograr tal objeto, y hace ya algunos años que venimos observando con íntima satisfaccion, que tanto por parte del Estado, como por las Administraciones provincial y municipal y aun por el interés particular, se hace algo que vá transformando el modo de ser de la capital y mejorando sus condiciones.

El puerto en construccion, ha de influir poderosamente en el desarrollo del comercio, y por consiguiente aumentar de un modo muy perceptible los elementos de riqueza, dando más campo á los capitales y mayor esfera de actividad al trabajo en beneficio de las clases proletarias. La facilidad que para los transportes ofrece el ferrocarril, el gran número de carreteras que afluyen á la capital, y la no despreciable que en su día producirá el tranvía de vapor en proyecto, que partiendo de Onda debe terminar en el punto de embarque de nuestra playa, son otras tantas garantías de seguridad relativamente al notable impulso que esperamos reciba el mercado de la capital. Es innegable, pues, que la construccion del puerto, á la par que viene á satisfacer una sentida necesidad, abre nuevas fuentes de vida á esta region, y permite que en un punto próximo á la zona productora, puedan embarcarse para su exportacion las importantísimas cosechas del litoral y del interior.

La diputacion provincial, ha procurado en la parte que le corresponde entrar en la via de los adelantos, y el magnífico hospital que se está construyendo, es una buena prueba de nuestro aserto. Este edificio responde á una necesidad fuertemente sentida, pues ya era vergonzosa para una ciudad como la nuestra la existencia del servicio de enfermos en el local que hoy sirve para este objeto. Cuando las obras queden terminadas, los pacientes pobres de toda la provincia, tendrán la seguridad de contar con un asilo para remediar sus dolencias, que reunirá ventajosísimas condiciones higiénicas, á la altura de los adelantos y progreso modernos.

Mejoras de mucha importancia se han realizado ya y siguen llevándose á efecto por la Administracion provincial, para que la casa asilo de Misericordia responda á los altos fines de su institucion, y ofrezca al pobre albergado cuantas comodidades tiene derecho á esperar, y hoy Castellón puede estar satisfecho de las buenas condiciones que reúne el edificio destinado á tan benéfico objeto.

Nuestro Ayuntamiento, á quien más directamente compete cuanto tiene relacion con la higiene, salubridad pública y comodidad de los habitantes de Castellón, ha entrado tambien, en cuanto posible le ha sido, en la realizacion de mejoras materiales, si bien las que hasta ahora se han realizado, no son de tan gran importancia que puedan calificarse como de primer orden. La construccion de aceras es la que resalta entre todas, habiendo venido á hacer desaparecer un gravísimo inconveniente. Antes, apenas podia transitar por las calles en días de lluvia; y en la actualidad, aunque no se han evitado los inconvenientes tanto como fuera de desear, se han disminuido lo suficiente para que se moderen nuestras exigencias, salvo por supuesto, de que la mejora continúe paulatinamente, y con relacion á los recursos que se puedan destinar á ella y al adoquinado de algunas calles, que más ó ménos imperiosamente reclaman el establecimiento de este sistema de pavimento.

Tambien debemos hacer mencion en este lugar de la plaza de toros en construccion, que teniendo por objeto satisfacer las tradicionales costumbres españolas, viene á ofrecer á los castellanenses espacioso y cómodo local donde puedan entregarse á las fuertes emociones que proporciona el espectáculo sangriento, aunque favorito, de nuestro pueblo. Pero sin tratar de combatir en este momento la fiesta nacional, á la que

confesamos que nos arrastran nuestras aficiones á la par que la rechaza nuestro entendimiento, hemos de consignar nuestro sentimiento de que mientras se encuentran empresas que dedican importantes capitales á este objeto, no las haya que se resuelvan á acometer la construccion de un teatro digno de la capital, que indudablemente influiria de un modo mucho más ventajoso en la cultura y progreso intelectual de nuestros paisanos. Pero el interés particular, egoísta y frío calculador, quizás no se equivoca al juzgar que puede obtener mayor rendimiento y provecho empleando sus capitales como lo hace, que invirtiéndolos como nosotros hubiéramos deseado.

La conduccion de aguas potables derivadas de la Rambla de la Viuda, aun hecha con las malas condiciones que todos conocemos, es tambien una mejora de inmensa y trascendental importancia, realizada por la iniciativa particular, y quizás no bien apreciada todavia en lo mucho que vale, por circunstancias que ni nos corresponden, ni es de este lugar esponer.

Y si de las obras de carácter público pasamos á las construccion particulares, tambien aparece una notable diferencia entre la edificacion actual tanto interior como exterior y la que se llevaba á efecto algunos años atrás. Hoy se atiende ya con especial cuidado á la parte de ornato, y el buen gusto vá dominando en la decoracion de las fachadas. Hace tan solo veinte años, se atendia por punto general á razones de conveniencia y economia mal entendida, sacrificando á ellas, en la mayoría de los casos, el buen aspecto y agradables proporciones de la parte exterior de los edificios. El aspecto de la poblacion vá transformándose rápidamente en este punto, y no ha de pasar mucho tiempo sin que varíe radicalmente, en el sentido que venimos indicando.

Pero si por fortuna son un hecho los adelantos que ligeramente dejamos apuntados, algunos de ellos de primer orden, tambien creemos fuera de duda la afirmacion de que se deja sentir la necesidad de que no nos detengamos en la buena senda, y de que dentro de los cortos recursos de que por desgracia pueden disponer las corporaciones provincial y municipal, se dé el mayor impulso posible á todo cuanto tienda á llenar las necesidades que en los tiempos actuales se dejan sentir.

De ello, nos proponemos ocuparnos en los artículos sucesivos.

A.

Pretensiones del jefe de la izquierda.

Exigente hasta lo ridículo se ha mostrado el general Lopez Dominguez en sus conferencias últimamente celebradas con nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, que en nombre del ministerio ofrecía á aquel la representación de nuestra patria en la vecina república.

Además de la embajada de París que se le ofrecía, pidió una plenipotencia, la presidencia del Consejo de Estado, unos entorchados de general para uno de sus amigos, dos senadurías y treinta y siete diputados en las elecciones próximas á verificarse. Pretendía además el general, según dicen los periódicos, conservar la integridad de su programa político.

Mas hubiese podido pedir indudablemente, y aun debe agradecerse que haya sido tan modesto en sus pretensiones. Por pedir nadie empobrece, dice un adagio, y nos extraña que el general Lopez Dominguez y los suyos lo hayan olvidado, y no hayan pedido también unos cuantos ministerios, puesto que el mismo derecho les asistía para esta petición que para las otras formuladas. La dificultad estaba en concederlas, y el jefe del gabinete y el ministerio no han tenido á bien acceder á la demanda.

No podía decentemente el Gobierno continuar tratando con el general en vista de las pretensiones formuladas, por más que estuviese dispuesto á cualquier sacrificio con tal de realizar la union de los elementos liberales. Se ha puesto, sin embargo, de manifiesto, que los móviles que inspiran á los izquierdistas tienen más de personales que de patrióticos, y que la fraseología con que adornan su pensamiento, no puede encubrir la fealdad del fondo que en él se encierra.

¿A qué viene el hablar de libertad del sufragio, de respeto á los derechos individuales, si en cambio se pide al Gobierno que apoye 37 candidatos, sin contar para nada con los distritos que han de elegirles? ¿Qué puritanismo es ese, que transige por algunos importantes destinos, por el nombramiento de senadores vitalicios, y trabaja con poco ahinco para que se adopten sus ideales políticos? ¿Es que hacen un comercio de los destinos públicos y pactan y regatean su benevolencia al Gobierno liberal que dirige actualmente los destinos de la nación? Eso hacen suponer los tratos celebrados y las exigencias formuladas, á los que no podía el gabinete transigir sin deshonorarse. La opinion pública aprecia en lo que vale ese amor intenso de los izquierdistas á la constitucion de 1869, al compararlo con las condiciones presentadas para transigir con el actual Gobierno.

La izquierda ha muerto moralmente, y no debe su fin más que á sus intemperancias, que no están justificadas por la importancia y valor de los individuos que la componían. Una sonrisa, será lo único que merecerá la izquierda de las personas sensatas, cuando en lo sucesivo se presente como la representante genuina de el espíritu democrático armonizado con la monarquía. La muestra dada

recientemente, no promete nada patriótico para el porvenir.

El general Lopez Dominguez, que tenía al parecer verdaderos deseos de ocupar la embajada de París, no ha podido realizarlos, por miedo á sus compañeros. ¡Miedo á las plumas, él que ni lo tiene ni lo ha tenido á las balas de los enemigos, como ha demostrado en muchas ocasiones! Al general le sucedió lo que á la moza de la copla; quería y no quería, como si eso pudiera ser. Por fin no alcanzó la embajada y ha tenido que quedarse con sus amigos. Lo demás no tenía sentido político, ni... otra cosa tampoco.

La sedición de Cartagena.

Acerca de la criminal intentona de Cartagena, que tan justa y general indignacion ha producido, dan los periódicos de la Corte algunos detalles que vamos á trasmitir á nuestros abonados.

La Correspondencia de España del lunes refiere lo siguiente:

«Anoche á las once se presentó un grupo en el castillo de San Julian en Cartagena, sorprendiendo á la guardia del mismo y reduciéndola á prisión.

Segun indicios, el sargento que mandaba la guardia estaba en connivencia con los revoltosos. Como en el castillo había comunicación telefónica con el gobierno militar, se ignora aún quién participó lo ocurrido el general Fajardo, el cual, con sus ayudantes y los cinco guardias civiles que había de retener en su casa, se dirigió á la del vicealmirante Sr. Valcárcel, á quien dió conocimiento del suceso, y dispuso la siguieran cuatro compañías del regimiento de Otumba, al mando del coronel Meras.

Sin esperar á que estas estuvieran listas, dirigióse el bizarro general Fajardo al castillo y al intimar la rendicion, recibió una descarga, de la que le alcanzaron tres balazos.

Fácil es de presumir la gravedad de las circunstancias, siendo reducidísima la defensa del general Fajardo, pero éste no desmayó ni verse herido, y lejos de declararse en retirada, mantuvo en él la legalidad, breves instantes desconocida por unos cuantos revoltosos, los cuales, así que se persuadieron de que había fracasado la intentona, salieron precipitados por una puerta reservada del castillo, y se refugiaron á bordo de un barco que los esperaba, en la prevision de que fracasara la intentona.

Esta nueva calaverada no tiene importancia, según las noticias comunicadas en los centros oficiales.

Aún dado el caso de que hubieran resistido en el castillo los revoltosos, el hecho no tendría «gravedad que se supone, puesto que dicho fuerte está dominado por el de Galeras.

Un buque de guerra ha salido en persecucion del barco que conduce á los rebeldes con rumbo á Orán. Se cree que se le dará alcance, puesto que durante la noche ha reinado mar gruesa y habrá navegado aquel con dificultad.»

La Correspondencia añade que el movimiento era zorrillista. El Resumen, que dá una version parecida, dice que la sublevacion fué al grito de ¡Viva la república!

Segun este periódico, los que dieron este grito sorprendiendo la guardia del castillo de San Julian, eran cuarenta hombres de distintos cuerpos de la guarnicion de Cartagena, auxiliados por otros tantos paisanos.

Añade El Resumen: «Dispararon un cañonazo, que era sin

duda la señal convenida para el movimiento.

Siguieron haciendo disparos, y apercibido el gobernador militar de la plaza, señor Fajardo, de tan extraño ruido, saltó de la cama, vistiéndose apresuradamente, y recogiendo seis ó siete guardias civiles de los que formaban la guardia del gobierno militar, se dirigió á dicho castillo, é intimó la rendicion á los sublevados.

Estos contestaron con una nutrida descarga, recibiendo dos balazos el Sr. Fajardo, que le ocasionaron gravísimas heridas.

En esto, acudió el regimiento de Otumba con su coronel Sr. Morás á la cabeza.

Los sublevados hicieron nuevas descargas, pero acobardados ante dicha fuerza, escaparon por una escalera de piedra que conduce al mar, donde había unas lanchas preparadas para la fuga, en las cuales se embarcaron, dirigiéndose con gran velocidad á un buque mercante, que salió inmediatamente con los amotinados, con rumbo á Orán.»

Segun las últimas noticias, los paisanos que acompañaron al sargento del regimiento de Otumba, procedían de Orán.

No se sublevó mas tropa que dicho sargento, un cabo y otro sargento del regimiento de la Princesa, que les facilitó la entrada al fuerte.

En este se hallaban un capitán de Estado mayor de plazas, un teniente de infantería y cuarenta soldados. Todos ellos fueron sorprendidos, desarmados y encerrados.

A las dos de la madrugada los sediciosos abandonaron el fuerte, saliendo por el portillo correspondiente á la bahía de Escombreras, donde hasta las lanchas atracan con gran dificultad. Por esta razon se cree que no todos los fugitivos habrán logrado embarcarse.

La guardia civil de Cartagena continua sus registros y reconocimientos por todo el campo, habiendo sido capturados en La Union 18 individuos y entregados á la autoridad militar, que con toda actividad está instruyendo el oportuno sumario, y ha dispuesto que pequeñas columnas recorran las inmediaciones de aquella plaza en busca de los sediciosos.

El pronóstico facultativo sobre las heridas del general Fajardo es gravísimo, si bien su estado es relativamente satisfactorio.

Revista teatral.

Decididos estábamos á no haber publicado la acostumbrada reseña, en vista de que nuestros consejos á la empresa han sido lo mismo que predicar en desierto; pero como por cima de ésta se hallan los intereses públicos, á los cuales nos debemos, fuerza es decir algunas palabras, aunque sean muy pocas, de la última representación.

Al terminar la del domingo último, quedamos convencidos de que seguía el estado provisional del teatro y con el temor de que tal periodo pueda convertirse ya en definitivo. Inútil ha sido el que en tono más ó ménos festivo se haya aconsejado á la empresa que variase sus propósitos atendiendo á sus propios intereses y al porvenir del teatro; ésta siempre sigue prorrogando sus promesas, y la compañía buena nunca llega. Mereció el agrado del público la mayor parte de la compañía que trabajó hace días, y en efecto, en seguida obtuvo el pasaporte para otro de los varios teatros con que la empresa combine sus jugadas. Por este camino, insistimos en asegurar mal resultado á la empresa y al dueño del teatro.

La ejercion de La Pastonaria, que era la obra anunciada, estuvo á la altura de lo que los actores le propinaron el Gran Galeoto noches anteriores, de la cual el público

conservará larga y dolorosa memoria acerca de la que mitin por extenso nuestro juicio. Igual ó parecidos defectos observamos en la funcion del domingo á la nueva troupe; aquello era un grupo de aficionados que entraban y salían á escena como Pedro por su casa; pudimos sorprender *infraganti*, y nos parece que el mismo hizo casi todo el público, el hurlo que del papel de una actriz hizo un actor durante algunos momentos; el apuntador, que tomaba parte en la representación á voces, pegaba grandes golpes en el tablado llamando al orden, es decir, *al papel*, á los actores; allí salió tambien un *chuche municipal* muy buen mozo, pero que le costaba mucho trabajo *preannunciar* y cumplir con su oficio.

Seríamos injustos si no digéramos que en medio de tanto desbarajuste, vimos con agrado interpretar con acierto algunos trozos de la obra á la señorita María Cola y al Sr. Cuevas, que tienen condiciones para la escena y que hicieron cuanto era posible para salvar de las penas eternas el alma de la obra.

Motelgave.

Variedades.

Amigos de alquiler.

París es la capital de los grandes recursos.

Allí la industria se ha propuesto que el respetable público no carezca de nada, y al efecto se dan en alquiler todas las cosas que pueden ser devueltas al industrial sin grave detrimento de lo prestado.

Criados, libreas, trajes de etiqueta y uniformes de todas clases, habitaciones amuebladas, esto y mucho más se alquila allí por horas, como los carruajes.

Pero las exigencias del forastero y del jugador en ganancia no pueden limitarse en aquel gran centro á estas cosas puramente materiales, y á la demanda de un convidado que aumentara el número fatídico de trece en los convites, surgió la oferta de un «aquatorciemes», un hombre dispuesto á cubrir ese puesto, á quien se avisa en el acto, y que se presenta con traje y modales adecuados á las circunstancias, para comer como uno de tantos invitados... mediante una retribucion equitativa.

Análoga demanda ha determinado ahora la oferta de un género nuevo de servicio que puede llegar á constituir un modo de vivir muy agradable y productivo.

Un inteligente industrial ha pensado que en París viven muchos miles de jóvenes provincianos, empleados en diversos ramos, y que no cuentan numerosas relaciones. Tambien ciertas familias modestas, subiendo lo caro que es recibir, dar de comer y ser invitados, pasan casi solitarias su tiempo. Llega un día en que uno de esos jóvenes ó la hija de una de esas familias se casan, y sus bodas son tristes por falta de comensales. El industrial aludido se ha dicho: «Aquí del talento; alquilemos amigos á los que no los tengan.» Y ha establecido una agencia *ad hoc*, para que en adelante no haya boda poco concurrida.

Al efecto, se ha procurado un personal de buenos mozos, alegres, decidores, bailarines diestros é incansables, y otro de señoritas en las mismas condiciones; y por precios arreglados, el director les manda hacer lo contrario que las planifieras antiguas; es decir, á cantar, comer, divertirse á los concurrentes al enlace, etcétera.

Las tarifas son arregladas. Un caballero respetable cuesta cuatro duros; los buenos bailarines se pagan á 10 francos; las damas de aspecto serio 30, sin duda porque son raras; en resumen, por 30 duros se tiene una colección perfecta. Es fácil

que la misma cosa bailen y jaranen. De cerá de convidados.

Aquí en España, amigos, mientras naria de poca aplicación podria tener uso de nuestros hallarían en esas egres experimentados cepciones de ferros hasta para formar vez que les convinie

Crónica local.

Han sido nombrados San Mateo y Alboceros nuestros amigos y compañeros Vilagrassa Martínez Pensa, á quienes da enhorabuena.

Algunos vecinos han sido autorizados por el ayuntamiento civil para celebrar un baile en honor de San Mateo. Que se diviertan y no mientar desgracia al mundo.

El Ayuntamiento.

Jueves, por unanimidad, el ayuntamiento predicador de la paz, el ilustrado sacerdote Ibañeta, según noticias de dicho cargo fundadas en salud.

Cortamos de un local.

«Hace algunos días de las gentes, el que oficiales del tropel estudiasen detenidamente la fortificación de esta plaza, seguramente la batieron con lienzos de muralla á la *Suf ficit*. Porque Stultorum rus.»

Muy en breve se recibirá en esta ciudad un nuevo edificio, cuyo edificio bajo los planos y dirección de ingeniero de caminos de esta provincia D. Peláez. El edificio es un pensada, y en él, se han hecho algunas modificaciones de su clase que hay que costar, que ofrecen holgura al solitario de ocupar.

El aparato de iluminación adquirido ya por el ayuntamiento de faros y que muy pronto se destina, es catódico y estará montado sobre la fundicion de una altura como ésta estará sentada se eleva más de cincuenta metros del mar, resultando luminoso ó foco de luz de más de once metros de altura.

Mucho de esto que se ha hecho en nuestra costa para que el ritmo sea lo que de los cerros á la altura que en servicio tan importante.

El Ilmo. Sr. Obispo ha abierto concurso de vision, entre otros, de los vacantes en la academia.

De té.

El de San Bartolomé.

De segunda.

Los de Nuestra Señora de Cervera y Cuevas Salvadr, de Culla.

que la misma cosa se aplicará pronto á bailes y jaranas. De ese modo nadie carecerá de convidados.

Aquí en España, donde todos somos amigos, mientras no somos enemigos, sería de poca aplicación esa industria, si bien podría tener algún resultado para uso de nuestros hombres políticos, que hallarían en esas agencias surtido de hombres experimentados para banquetes, recepciones de ferro-carril, «meetings» y hasta para formar un nuevo partido cada vez que les conviniera.

Crónica local y general.

Han sido nombrados Alcaldes de San Mateo y Albocácer respectivamente, nuestros amigos y correligionarios D. José Vilagrassa Martínez y D. Ladislao Baix Peraire, á quienes damos la más cumplida enhorabuena.

Algunos vecinos de Artana han sido autorizados por el Sr. Gobernador civil para celebrar fiestas el día 17 del actual en honor de San Antonio.

Que se diviertan y que no haya que lamentar desgracia alguna, es lo que deseamos.

El Ayuntamiento, en la sesión del jueves, por unánime acuerdo, nombró predicador de la próxima cuaresma, al ilustrado sacerdote D. Ramon Roig, quien según noticias de un colega, renunciará dicho cargo fundándose en motivos de salud.

Cortamos de un apreciable colega local:

«Hace algunos días llamó la atención de las gentes, el que algunos ex-jefes y oficiales del tropel del rey de las selvas estudiasen detenidamente las obras de fortificación de esta liberal ciudad y singularmente la batería de San Roque y lienzos de muralla á ella contiguos.

Suficit.
Porque *Stultorum infinitus est numerus.*»

Muy en breve se encenderá el faro recientemente instalado en la playa de Benicarló, cuyo edificio ha sido construido bajo los planos y dirección del inteligente ingeniero de caminos afecto al servicio de esta provincia D. Pelegrin Sanz Carbonell. El edificio es una obra esbelta y bien pensada, y en él, se han introducido algunas modificaciones respecto á los demás de su clase que hay construidos en nuestra costa, que ofrecen más comodidades y holgura al solitario funcionario que lo ha de ocupar.

El aparato de iluminación ó fanal lenticular adquirido ya por el depósito central de faros y que muy pronto será remitido á su destino, es catódico de sexto orden, y estará montado sobre una columna de fundición de una altura de seis metros; y como ésta estará sentada en un sitio que se eleva más de cinco metros sobre el nivel del mar, resulta de aquí, que el haz luminoso ó foco de la luz, se encontrará á más de once metros sobre el nivel de las aguas.

Mucho de esto queda que hacer en nuestra costa para que el alumbrado marítimo sea lo que debe ser, y para colocarnos á la altura que están otras naciones en servicio tan importantísimo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, ha abierto concurso general para la provisión, entre otros, de los siguientes curatos vacantes en la actualidad en esta provincia:

De término.

El de San Bartolomé de Benicarló.
De segundo ascenso.

Los de Nuestra Señora de la Asunción de Cervera y Cuevas de Vinromá y el del Salvador, de Culla.

De primer ascenso.

El de Nuestra Señora de los Angeles, de Adzaneta.—Nuestra Señora de la Asunción, de Ares del Maestre.—San Juan Bautista, de Artana.—San Pedro Apostol, de Cinctorres.—San Juan, de Morella.—Los de San Bartolomé, de Torreblanca y Villanueva de Alcolea.

De entrada.

El de El Salvador, de Chivo de Morella. Santa Magdalena, de Moncofar.—Nuestra Señora de la Asunción, de Ortells.—Nuestra Señora del Pilar, de Tirig.—Santa Quiteria, de Torre-Endomenech.—Nuestra Señora de la Purificación, de Villar de Canes.—Santos Juanes, de Villorres.

Los que quisieren oponerse á alguno de dichos curatos, deberán comparecer, personalmente ó por apoderado legítimamente autorizado, á firmar ante el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, hasta el día nueve del próximo mes de febrero.

Hallándose vacante la plaza de Maestro de Capilla de la santa iglesia catedral de Segorbe y debiendo proveerse por oposición, el cabildo ha anunciado la provisión, concediendo cuarenta días de tiempo que terminarán en 16 del próximo febrero, para que los solicitantes puedan presentar los documentos justificantes de sus condiciones para aspirar á dicha plaza, celebrándose la oposición apenas transcurra este término.

La dotación es según el edicto, la misma que corresponde á los beneficiados, ó sea la de mil quinientas pesetas anuales, que percibirá en el tiempo, modo y forma en que el gobierno satisface las asignaciones del personal de esta catedral.

El día 1.º de enero quedó definitivamente constituida la junta directiva del «Casino Industrial» de Morella, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Sr. gobernador militar de esta plaza y Sr. Juez de primera instancia.—Presidente efectivo, don Francisco Palos Moles.—Vicepresidentes: don Juan Giner Guimerá y D. Andrés Molló Santo.—Tesorero, D. Manuel Aguilár, (hijo).—Contador, D. Elías Antolí.—Bibliotecario, D. Clemente Marín.—Vocales: Sr. ayudante del batallón, D. Simeon Querol, D. Pascual Gisbert, D. Miguel Guarch, D. Manuel Sabater, D. Faustino Guimerá y D. Fidel Adell.—Secretario, don Julian Garcia Mateos.—Vicesecretarios: D. Valeriano Guarch y don German Prats.

La Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ha acordado modificar los itinerarios de los trenes de viajeros de la línea de Tarragona, los cuales, desde el día 20 del actual, harán el servicio siguiente aprobado por la superioridad:

Servicio ascendente.

El tren mixto número 51, enlazando con el que saldrá de Barcelona á las 5 horas 25 minutos de la mañana, verificará su salida de Tarragona, á las 9-30 de la misma para llegar á Valencia á las 8-45 de la noche.

El tren mixto número 53, saldrá de Castellón á las 11 horas de la mañana, para llegar á Valencia á las 2 de la tarde.

El tren correo mixto número 55, enlazando con el que saldrá de Barcelona á las 5 horas 40 minutos de la tarde, verificará su salida de Tarragona á las 10 de la noche para llegar á Valencia á las 7-45 de la mañana.

El tren número 73, saldrá de Tarragona á las 1 de la tarde, y llegará á Castellón á las 10-29 de la noche.

Servicio descendente.

El tren mixto número 52, saldrá de esta capital á las 5 horas 30 minutos de la

mañana, y llegará á Castellón á las 8-32 de la misma.

El tren exprés número 54, saldrá de Valencia á las 12 horas 24 minutos de la tarde, llegará á Tarragona á las 7 de la misma, y enlazará con el que ha de llegar á Barcelona á las 10-18 de la noche.

El tren correo mixto número 56, saldrá de Valencia á las 6 horas 30 minutos de la tarde, para llegar á Tarragona á las 5-2 de la mañana y enlazar con el que ha de llegar á Barcelona á las 9-30 de la misma.

Y el tren número 72, saldrá de Castellón á las 8 horas 44 minutos de la mañana, y llegará á Tarragona á las 6-34 de la tarde.

Los trenes 51, 52, 53 y 56, se compondrán de carruajes de las tres clases.

El tren 55, los llevará únicamente de primera y segunda clase entre Tarragona y Castellón, componiéndose de carruajes de las tres clases entre Castellón y Valencia.

Los trenes 72 y 73, solo los llevarán de segunda y tercera clase.

Y el tren exprés, de primera y segunda clase.

Se ha anunciado la vacante de una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, dotada con 750 pesetas anuales, que podrá solicitarse del Sr. Gobernador civil hasta el día veinte y tres del corriente mes.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la importante población de Vall de Uxó, cargo dotado con el sueldo anual de 1.825 pesetas. Los que aspiren á ella podrán solicitarla dentro el plazo de quince días, que termina el veinte y ocho del actual.

El martes falleció víctima del crup, el niño Vicente Gutierrez, hijo de nuestro particular amigo el secretario del Gobierno militar de esta provincia, á quien así como á su distinguida familia, acompañamos en el profundo dolor que les ha ocasionado tan sensible pérdida.

Ayer se unieron en indisoluble lazo el conocido comerciante de esta plaza don Victorino Villagrassa y la simpática señorita doña Carmen Enrich, hermana política de nuestro querido amigo el editor de LA PROVINCIA.

Que una luna de miel interminable presida el himeneo de tan feliz pareja.

Por el Sr. gobernador civil de la provincia, se ha dispuesto, con arreglo á lo que preceptúa el art. 46 de la ley municipal, que para cubrir las cuatro vacantes de concejales existentes en el Ayuntamiento de Nules, las cuales ascienden á la tercera parte del número total de los individuos que deben componer aquella corporación municipal, se proceda á verificar en dicha villa elección parcial extraordinaria que deberá realizarse en los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes, con estricta sujeción á los trámites y procedimientos establecidos por la ley electoral de Ayuntamientos.

El martes se encontraban en nuestra playa cuatro vapores que estaban cargándose ó esperando la carga. Consistía esta principalmente en cajas de naranja con destino á los mercados ingleses, para tres de los citados buques, debiendo el otro cargar bocoyes de vino, también para el extranjero.

El movimiento que va adquiriendo el tráfico en nuestra playa, nos prueba la necesidad imperiosa de que se active la construcción del puerto que tanto ha de contribuir á la mejoría y engrandecimiento de nuestra ciudad.

Durante estos últimos días, ha experimentado la temperatura en esta ciudad un descenso notable. No es extraño por lo mismo que abunden los resfriados, aunque no revisten carácter grave que sepamos.

El día ocho del actual fué encontrado en la heredad de Vicente Torner, denominada «Carretera» ó «Balsa Rocha», situado en el término de Cáliz, el cadáver de una niña recién nacida, sin que se haya podido identificar la personalidad de la difunta por faltarle la cabeza, hombros y brazos, destrozado todo al parecer por los perros.

El juzgado municipal del mencionado pueblo, está instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de si es ó no criminal la muerte de la infeliz criatura.

Durante el año próximo pasado, se han celebrado en esta ciudad 164 matrimonios, habiendo ocurrido 809 nacimientos y 957 defunciones. Han resultado, pues, 148 muertos más que nacidos, cuya diferencia no nos extraña, dado que esta población se ha visto azotada en dicho año con dos epidemias: la cólera y la difteria.

Observamos con mucha frecuencia que no marchan acordes los relojes de la estación férrea y el de la capital. Unas veces se aproximan hasta el extremo de señalar los dos una misma hora, otras por el contrario se separan tanto, que el segundo va próximamente treinta minutos delante de primero.

La diferencia de meridiano entre Madrid y Castellón, solo es de catorce á quince minutos, y rara, muy rara vez marchan aquellos como corresponde. ¿En qué reloj está la falta? ¿De quién es la culpa? El relojero encargado del de la capital, dice que el mal está en el del ferro-carril, nosotros por el contrario tenemos motivos fundados, para creer que el defecto está en el de la población, pues la estación férrea pide casi todos los días la hora á Valencia y ésta á Madrid, y no es posible esté la falta en el del ferro-carril.

Quando los dos relojes van iguales, son muchos los viajeros que pierden el tren; cuando llevan, como hoy sucede, gran diferencia, tienen que esperar largo tiempo á la salida. Todo ello, como es natural causa perjuicios y molestias á los viajeros, de la capital, y es preciso que por quien corresponda se ponga pronto remedio.

Ha sido informado favorablemente por la Comisión provincial, el reglamento por que se ha de regir la sociedad de socorros mutuos de Vall de Uxó, titulada *La Josefina*.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón.—Enero.

	DIA 11.		DIA 10.		DIA 9.		DIA 8.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	754.7	754.7	758.6	758.6	755.7	755.7	758.7	758.7
Termómetro (dentro de la habitación).	11.0	11.0	11.0	11.0	11.2	11.2	11.0	11.2
Id. máxima al sol.	11.0	11.0	11.0	11.0	11.2	11.2	11.0	11.2
Id. mínima.	5.0	5.0	5.0	5.0	5.2	5.2	5.0	5.2
Id. seco.	13.6	13.6	10.8	10.8	9.0	9.0	10.8	10.8
Id. húmedo.	9.0	9.0	6.6	6.6	5.2	5.2	6.6	6.6
Humedad relativa.	65	65	51	51	58	58	62	62
Evaporación en milímetros.	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección del viento.	N. O.	N. O.	N. O.	N. O.	N. O.	N. O.	N. O.	N. O.
Fuerza de id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Camino recorrido 24 horas (en kilóm.).	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado del cielo.	Brisa.	Brisa.	N. O.	N. O.	B. Irte.	B. Irte.	N. O.	N. O.
Id. del mar.	Cubito.	Cubito.	Nub.	Nub.	Desp.	Desp.	Cubito.	Cubito.
	Tranq.	Tranq.	Rizad.	Rizad.	Rizad.	Rizad.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gote, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable deparativo del Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores de las de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elizir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.
Se venden en esta imprenta.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por D. L. R. LEON

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta
Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA
Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.
Economía en libros rayados y de contabilidad.

TARJETAS DE FELICITACION.
Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.
Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.
En la imprenta de este periódico, Medio, 51.
CASTELLON.

CROMOS.
En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.
Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.
Prensas de diferentes clases de cámara y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

IMPRESOS MILITARES
Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel.
Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de mádera en buen estado de conservación.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

REDE DEL SERVICIO por la conces

El Concesionario que alguno, para el mas el contrato que el go conferirlo por R. O. mo, y en su represen vicio, el que suscrib torizado, tiene la dist sus habitantes, por m participándoles lo sig 1.º Los mozos que teados en sus respect y desean acogerse á lo R. O., pueden redimir 5.000 reales que de de banca establecida cantidad no sera ret quinto no tenga en su de libertad.

2.º Tambien serán condicionales por igu aquellos que tuviesen del término medio, cu zona y en caso de q dentes del servicio se l reales.

3.º No necesito arg recomendar á cuantos ello y desean redimir, diciones expresadas e riores, y si solo, aseg dos, que el Concesiona cada 1.100 voluntarios cuyo número pasará d este mes, y lo efectuar la Coruña, Santander embarcar 5.000 mas p Filipinas, todo con err fecha á del corriente; c motivo, por cada uno d embarcados, un quinto los redimidos á metálic

Los sacrificios que el ne haciendo, desembol consideracion para los voluntarios, con el fin mente las certificados q se a los que se remida para que se llave a ca de recata y contratec rechos; podran respu lo tanto obtenido los b acreedores por la conce El Representante, R Oficios: Echun, 15,

SE VE un escaparate nuev rat. En esta in razon.

Lo de Cart Los habituales PROVINCIA están y la esca dalosa int tagena. Un puñe mal avenidos con e co, apoyados y diri sargentos del ejérci